



Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay  
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: [prensa@mrree.gub.uy](mailto:prensa@mrree.gub.uy)

---

Montevideo, 31 de enero de 2022

## COMUNICADO DE PRENSA N.º 4/22

### Coproducción uruguaya gana el Festival de Sundance

La película *Utama*, una coproducción de Uruguay, Bolivia y Francia, rodada en quechua y español, ganó el viernes pasado el premio del jurado en la sección internacional del Festival de Cine de Sundance (<https://www.sundance.org/>), el certamen más importante del cine independiente.



La película, dirigida por el boliviano Alejandro Loayza, no se basa en hechos reales, pero ofrece una profunda reflexión sobre la globalización y las consecuencias de la crisis climática en comunidades indígenas como la quechua. *Utama* narra los esfuerzos para hacer frente a la sequía de una pareja indígena, interpretada por José Calcina y Luisa Quispe, casados en la vida real y sin ninguna experiencia previa ante las cámaras.



**Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores**

La película cuenta con una participación minoritaria de la productora uruguaya La Mayor Cine, que formó parte del proyecto luego de obtener un fondo del Instituto Nacional de Cine y el Audiovisual Uruguayo (INCAU) de la Dirección Nacional de Cultura.

El Festival de Cine de Sundance fue creado por Robert Redford en 1981 con la misión de fomentar nuevas voces en la narración cinematográfica, como parte de las actividades del Instituto Sundance. Cada enero el Festival de Cine de Sundance reúne a artistas y audiencias para los promover trabajos innovadores y, durante todo el año, el Instituto organiza una variedad de programas públicos para amplificar las voces originales, inspirar nuevas ideas y reunir a la comunidad del cine independiente. En la actualidad, es el evento de cine independiente más importante del mundo.

Dirección de Prensa

Ministerio de Relaciones Exteriores

*\*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, [www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/](http://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/)*